

Cuaderno 1: Análisis de vulnerabilidades



[Perú]

Experiencia de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

Introducción

A lo largo de los últimos años, en los *distritos*¹ de Acopía y San Pedro de Cachora (en adelante se usará su forma abreviada: Cachora), ubicados en la región sur andina del Perú, las autoridades locales y organizaciones sociales, con apoyo de instituciones públicas y privadas, han puesto en marcha diversas estrategias de desarrollo local dirigidas a paliar su situación de aislamiento geográfico y pobreza. Estas estrategias, si bien han tenido su impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, adolecen de ciertas debilidades como por ejemplo la discontinuidad en su implementación, así como la descoordinación y desarticulación de los distintos agentes sociales que estaban implicados.

1. Localización y población

Los distritos de Acopía y Cachora, situados respectivamente en los departamentos de Cusco y Apurímac, en altitudes que van desde los 2.600 hasta los 4.900 msnm, comparten una topografía similarmente accidentada, con presencia de cerros, quebradas, valles y zonas de mesetas, resultado de una serie de eventos geológicos ocurridos durante la evolución de la Cordillera de los Andes en el Sur.

Estos dos distritos se encuentran ubicados con relativa cercanía a las ciudades capitales de sus respectivos departamentos: el distrito de Acopía se encuentra a una distancia de 141 Km de Cusco, su capital departamental, y el distrito de Cachora se localiza a 52 Km de su capital departamental, la ciudad de Abancay.

El distrito de Acopía está conformado por 3 comunidades campesinas (Acopía, Santa Domingo y Tactabamba) y por 2 anexos (Huayrachapi y Miskiuno), siendo la capital del distrito la comunidad de Acopía.



Mapa: situación distritos Acopía y Cachora

Por su parte, el distrito de Cachora está conformado por su capital Cachora y por 3 comunidades campesinas (Ttastapoyoncco, Asil y Pantypata).

La población total de estos dos distritos suma aproximadamente 6.000 personas, de la cuales el 50% son mujeres, siendo una población muy joven, ya que aproximadamente el 50% tiene menos de 20 años, el 20% tiene entre 20 y 40 años, y el 30% tiene más de 40 años.

¹ En Perú, dentro de su organización territorial, el distrito corresponde a la menor unidad político-administrativa; varios distritos conforman una provincia y varias provincias conforman un Departamento. En el área rural andina, un distrito está conformado por un centro poblado urbano (denominado así por ser la capital del distrito) y un conjunto de comunidades campesinas y anexos, que se encuentran generalmente dispersos entre sí.



Centro urbano de Acopía y la laguna del mismo nombre al fondo (Zabalketa)

Esta población está conformada aproximadamente por 1.450 familias que podríamos clasificar, según el tipo de actividad principal que realizan y según sus condiciones de acceso a los servicios básicos prioritarios, en los siguientes 4 grupos:

a. Familias con mayores recursos y mejores condiciones de acceso a servicios básicos.

Son familias que se encuentran asentadas en el centro urbano del distrito y cuya actividad económica principal del jefe o jefa del hogar es el comercio (en restaurantes, bodegas), administración de un pequeño hospedaje o se encuentra empleado/a dentro del municipio, en los centros educativos (como maestros/as) u otros. Estas actividades económicas les ofrecen ingresos constantes durante todo el año, y al mismo tiempo la mayor parte de estas familias cuentan también con terrenos de cultivo y ganado, que les generan ingresos complementarios.

Estas familias al contar con mayores ingresos y vivir dentro del casco urbano del distrito, cuentan con ma-

yor acceso a los principales servicios básicos dentro de sus viviendas (agua, desagüe y luz). Además, son quienes gozan de mejores condiciones de acceso a los centros educativos y servicios de salud.

De acuerdo a la encuesta realizada para el proyecto, este grupo no superaría el 3% del total de las familias de los distritos.

b. Familias con medianos recursos y condiciones regulares de acceso a servicios básicos.

En este grupo encontramos a las familias productoras, principalmente ganaderas, que cuentan con mayor número de ganado. Estas familias se caracterizan por estar un poco más articuladas al mercado, manteniendo un flujo relativamente constante de venta de productos en cantidades pequeñas; disponen mayormente de hectáreas de pastos naturales y pequeñas áreas de pastos cultivados; invierten en la compra de animales reproductores; y realizan algunas prácticas de manejo y control sanitario. Este grupo de familias cuenta mayormente con acceso a agua y energía eléc-

trica dentro de su vivienda. Los hijos e hijas de estos hogares asisten regularmente a los centros educativos del distrito, y representan alrededor del 35% del total de las familias.

c. Familias pobres con escasas condiciones de acceso a servicios básicos.

Este grupo corresponde a las familias cuya actividad principal es la agricultura y la ganadería y que poseen pocos terrenos, pequeños ganados (vacunos, ovinos y/o cuyes²) y que no cuentan con infraestructura de manejo productivo. La ganadería en estos pequeños productores es una actividad complementaria a la agricultura, y los productos obtenidos se destinan mayormente al autoconsumo y en menor medida al mercado. Estas familias cuentan con un acceso restringido a los servicios básicos de agua, saneamiento, luz, educación y salud, y representan aproximadamente el 55% de familias.

d. Familias pobres extremas.

Las pertenecientes a este sector son familias campesinas muy pobres que tienen muy pocas parcelas y no poseen ganado. Cultivan productos para su autoconsumo, pero resultan ser insuficientes para asegurar la subsistencia familiar, es por ello que suelen trabajar como peones o pastores en las tierras de otras familias, a cambio de dinero y especies, productos agrícolas y derivados de la ganadería.

Estas familias tienen serias restricciones de acceso a agua para consumo, no tienen servicios higiénicos, ni energía eléctrica. Además, los hijos e hijas no asisten de manera regular a la escuela. Estas familias son aproximadamente un 5% del total.

2. Vivienda y Servicios Básicos

Las viviendas de la zona son en su mayoría de adobe, y suelen ser construidas tradicionalmente por las pro-



Familia campesina del distrito de Acopía (Red Sur de Cáritas)

pias familias. Sólo en los centros poblados urbanos se pueden encontrar algunas viviendas elaboradas con cemento y ladrillos.

En general, existe un importante déficit de viviendas con acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica. Sólo las viviendas de las principales calles de los centros poblados urbanos cuentan en su mayoría con abastecimiento de agua y con conexión de desagüe que desemboca en un pozo séptico general.

Las familias que viven en las comunidades y que no cuentan con conexión de agua y desagüe, se abastecen directamente de los manantiales o ríos, y disponen como saneamiento de letrinas.

En cuanto al agua para consumo humano, que es la principal necesidad, ésta gestionada desde los “Comités de agua potable”, y se conduce desde los manantiales hasta las viviendas mediante sistemas de entubado; sin embargo, la cobertura de dichos sistemas es insuficiente y las infraestructuras existentes (reservorios y canales) no reciben el mantenimiento adecuado, produciéndose filtraciones, y por tanto, pérdida de agua.

El suministro de agua a las viviendas no es permanente ni continuo, debido a la disminución del caudal de

² Roedor comestible



Aula de un centro educativo del distrito de San Pedro de Cachora (Red Sur de Cáritas)

las fuentes durante la época de sequía, y en algunas comunidades, hay familias que no tienen acceso a agua por varios días.

En cuanto a la calidad del agua, frecuentemente las familias consumen agua no apta para el consumo humano, debido a que se descuida su periódica cloración.

El cobro que se realiza por el consumo de agua es definido comunalmente, por lo que las cantidades son distintas dependiendo de cada comunidad, aunque el mínimo por familia y mes es de 1 nuevo sol³ y el máximo es de 12 nuevos soles, siendo el ingreso mensual per cápita en los distritos de Acopía y Cachora de 155 nuevos soles.

Sobre la energía que las familias utilizan para cocinar, sólo el 7% dispone de electricidad o gas, y en el resto de las casas se cocina en fogón con materia orgánica: leña, excremento de ganado, desechos agrícolas y otros.

Educación

En cuanto al nivel educativo, si bien la tasa de analfabetismo se mantiene aún elevada (mayormente en las mujeres), actualmente casi el 100% de la población

en edad escolar (tanto varones como mujeres) asiste a los centros educativos de la zona, lo cual va revirtiendo el menor nivel educativo preponderante en la población más adulta.

Ambos distritos cuentan con instituciones educativas de nivel inicial y primaria, y para el nivel de secundaria existen tres centros educativos (dos en el distrito de Acopía y uno en el distrito de Cachora), ubicados en las capitales de los distritos.

Todos los centros educativos cuentan con luz y agua, pero no todos tienen servicio de desagüe. El equipamiento en estos colegios es escaso y el mobiliario está mayormente en mal estado.

La enseñanza es de baja calidad y poco adaptada a la realidad campesina, y bilingüe (son zonas de predominio de la lengua quechua). Por otra parte, el profesorado no está actualizado en cuanto a metodologías educativas y contenidos académicos, y existe absentismo por parte de los docentes, ya que no hay mayor control por parte del Estado.

A partir de los 6 años, el total de niños y niñas acuden a los centros educativos, aunque el alumnado que

³ 1 Nuevo Sol= aprox. 0,3 Euros.

vive en las zonas más alejadas tiene que caminar a diario durante más de una hora para llegar a su centro educativo.

No existe una oferta educativa de nivel superior u ocupacional en ninguno de los dos distritos, y es por ello que los jóvenes, mayormente varones, migran hacia la capital o a otras ciudades en busca de oportunidades de educación o empleo. Las mujeres jóvenes en cambio se suelen quedar en la zona, sin acceso a mayores oportunidades de educación y empleo.

Esto ocasiona que muchos jóvenes (varones y mujeres) inicien la convivencia familiar a muy temprana edad, teniendo que asumir responsabilidades paternales con muy escasa preparación y con pocos medios económicos.

Salud

Tanto Acopía como Cachora disponen de un centro de salud, pero estos se encuentran en las capitales de cada distrito, por lo que la población que vive en las comunidades debe recorrer largas distancias para recibir atención médica, ya que no se realizan visitas, ni campañas de salud en las comunidades.

El Estado tiene un programa de atención de mujeres gestantes y niños menores de 6 años, por lo que es

obligatorio asistir a los controles de gestación y de crecimiento sano.

En general, los centros de salud cuentan con escaso equipamiento y personal médico, y resultan insuficientes para dar cobertura y atender adecuadamente a toda la población de estos dos distritos, siendo los niños, niñas, y mujeres quienes más afectados se ven por la mala calidad de los servicios de salud.

Las enfermedades infantiles con mayor incidencia están ligadas a la desnutrición por déficit de componentes esenciales de la dieta. El índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil registrado por el INEI en el año 2010 fue de un 85 y 74%, en los distritos de Acopía y Cachora, respectivamente.

También están los problemas de parásitos y diarreas provocados por la falta de higiene. Asimismo, por el frío extremo, son frecuentes las enfermedades respiratorias. Sumado a ello está el factor de la contaminación ambiental, por la mala disposición de los residuos sólidos.

En el caso de las mujeres, existe un deficiente seguimiento de la gestación, ya que no se cuenta ni siquiera con un ecógrafo, ni de atención durante el parto, por lo que muchas veces deben ser trasladadas a otros centros; además de presentar problemas de infecciones urinarias.

Otro problema importante en relación a la salud es el de la violencia en el ámbito familiar, con agresiones principalmente de los varones hacia sus esposas, hijos e hijas. Pese a la existencia de este problema, los distritos de Acopía y Cachora no cuentan con una oficina de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), que es la encargada de atender los casos de violencia familiar.

Carreteras

En cuanto a las **vías de acceso por carretera**, geográficamente ambos distritos están bastante bien ubicados, ya que sus núcleos urbanos están como a 2 horas por carretera de las capitales de sus respectivos



Centro de Salud en Acopía (Zabalketa)



Grupo de personas usando el transporte público (Old Port Films)



Joven lideresa haciendo uso de Internet (Old Port Films)

departamentos. Si bien existe una considerable diferencia en kilómetros entre estas dos distancias, el tiempo de recorrido por carretera de ambas es muy parecido: aproximadamente 2 horas. Esto se debe a la accidentada orografía y al deficiente estado de las carreteras.

Para ambos distritos, la ciudad de Cusco representa la principal ciudad de interconexión, la cual articula todos los corredores económicos. Estos corredores económicos se han visto influenciados positivamente en los últimos años por la construcción de la carretera Interoceánica. Sin embargo, la accesibilidad de las comunidades de Acopía y Cachora a estos corredores es bastante restringida debido a que la mayor parte de su configuración vial está conformada por carreteras sin afirmar o en mal estado de conservación, y por pistas sin asfaltar, lo que dificulta y demora la movilización de pasajeros y mercancías.

El servicio de **transporte público** tanto hacia el distrito de Acopía, como hacia el de Cachora se da únicamente hasta los centros poblados urbanos y no existe servicio de transporte público regular del núcleo urbano a las comunidades, ni entre las propias comunidades, por lo que comúnmente las personas se trasladan ca-

minando de un lugar a otro. Sólo algunas pocas familias cuentan con un vehículo particular: coche, camioneta, moto o bicicleta.

En cuanto a las **telecomunicaciones**, ninguno de los dos distritos cuenta con servicio de telefonía fija, pero en los centros urbanos y en algunas comunidades existe servicio telefónico satelital, el cual es provisto al público en pequeños comercios o centros comunitarios. Se cuenta además con servicio de telefonía móvil, ofrecido por un único operador, y la cobertura suele ser parcial, ya que las montañas circundantes y las largas distancias dificultan la señal. El servicio de Internet está disponible sólo en el municipio de Acopía, y su uso está restringido al personal administrativo de la alcaldía.

3. Recursos Naturales y Actividades Productivas

Recursos Naturales

Los distritos de Acopía y Cachora cuentan con importantes recursos naturales (agua, terrenos, pastos naturales, y bosques) que les ofrecen buenas potencialidades para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la producción forestal.



Paisaje de la Comunidad de Miskiuno (Zabalketa)

Las **tierras** aptas para cultivos y pastos representan alrededor del 35% en el caso de Acopía, y cerca de un 23% en el caso de Cachora. El resto de las tierras son aptas para la producción forestal y para la protección ambiental (zanjas de infiltración, áreas para la recuperación de flora y fauna, etc.)

Sin embargo, la calidad de los **suelos** y su capacidad de uso se ven afectados principalmente por 3 factores:

- la sobreexplotación (debido a los cultivos sin descanso y al sobrepastoreo)
- el uso de fertilizantes e insumos químicos
- la erosión hídrica (que en época de lluvia arrastra grandes cantidades de tierra de las pendientes deforestadas).

Como resultado del conjunto de estos 3 factores, se produce una progresiva pérdida de suelos fértiles, cuyo valor económico es sumamente importante para las familias campesinas de esta zona.

Los suelos de esta zona son aptos para los **cultivos** como la patata, melloco³, oca, haba, guisante, cebada, y también para el cultivo de especies forrajeras, como la alfalfa, ryegrass⁴, tréboles y otros, destinadas a la alimentación del ganado; y en las partes más altas, crecen principalmente distintas especies de pastos naturales que se aprovechan para la ganadería.

Tanto el distrito de Acopía como el de Cachora disponen de numerosas y diferentes fuentes de **agua**: ríos, lagunas y manantiales, para atender las necesidades tanto a nivel de consumo humano, como productivo. Sin embargo en la estación seca (entre los meses de mayo y noviembre) disminuye sensiblemente el nivel de las lagunas, así como el caudal de manantiales y ríos, lo que conlleva problemas de disponibilidad de agua.

El uso del agua para el riego está gestionado por los “Comités de riego” y está regulado por un pago económico anual anual según el tamaño del terreno. Este

³ El melloco y la oca son tubérculos.

⁴ El ryegrass es hierba.

riego se realiza mayormente a través de sistemas de inundación, que provocan el desperdicio de agua y la erosión de los suelos.

En los últimos años, algunas instituciones han promovido la utilización de sistemas tecnificados de riego por aspersión, sin embargo su utilización es deficiente por una inadecuada capacitación en su uso, y por unas infraestructuras en mal estado, ocasionadas por un inexistente mantenimiento.

Estos recursos naturales citados del suelo y el agua, junto con el aire y el paisaje se ven afectados negativamente por la **contaminación de los residuos sólidos** provenientes de las actividades domésticas, productivas, comerciales, institucionales, y los resultantes de la limpieza de vías y áreas públicas de los centros poblados. La recogida de basuras se realiza sólo en las zonas urbanas, se almacena en terrenos a las afueras de los centros poblados y no reciben ningún tipo de tratamiento. Además existe la persistente práctica de arrojar la basura en medio de los campos, caminos, ríos y riachuelos.

Actividades productivas

La economía de los distritos de Acopía y Cachora se basa en las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales ocupan alrededor del 90% de la población económicamente activa tanto de varones, como de mujeres. La agricultura se realiza mayormente con fines de seguridad alimentaria y la ganadería con fines comerciales, para la mejora de los ingresos económicos familiares.

La **actividad agrícola** se desarrolla mayormente en secano (dependiente de las lluvias) y hoy en día todavía se trabaja principalmente con herramientas tradicionales, como la hoz y el arado, y por tanto con gran demanda de mano de obra. Los resultados de la agricultura se ven cada vez más afectados por los constantes cambios climáticos y la consecuente ocurrencia más severa de heladas, granizadas, sequías e inundaciones, que tienen una alta incidencia en los niveles de



Mujer campesina atendiendo su ganado de ovejas (Zabalketa)

productividad agrícola. Así, los rendimientos de las cosechas por hectárea pueden variar significativamente de una campaña a otra.

Dentro de la **actividad ganadera**, en ambos distritos, se crían vacunos, ovinos, cuyes, cerdos, equinos y aves. El número de los mismos por familia puede ir desde unos pocos animales a varias decenas. En los últimos años los vacunos de leche y los cuyes han ganado importancia económica, debido a que existe una mayor demanda desde el mercado local y regional. Algunas instituciones han promovido además la crianza de cuyes en organizaciones de mujeres para la satisfacción



Productos agrícolas que cultivan las comunidades campesinas
(Zabalketa)

de las necesidades proteicas en la dieta de las mismas familias productoras.

En relación a la gestión técnica de las explotaciones ganaderas, a través de diferentes proyectos se han desarrollado diversas iniciativas de capacitación y asistencia técnica, pero todavía se evidencia una limitada gestión tanto en la parte técnica como en la comercial, observándose deficiencias en la alimentación, sanidad, reproducción, infraestructura, generación de valor añadido, y limitaciones en el acceso a mercados competitivos.

En cuanto a la participación de mujeres y hombres en las actividades productivas, ambos participan tanto en la agricultura como en la ganadería. En las actividades agrícolas, las tareas son complementarias; por lo que en el proceso de preparación del terreno tanto varones como mujeres se dedican al arado de los suelos, y las mujeres además al desmalezado y retiro de restos vegetales. Durante la siembra, el *aporque*⁵ y la cosecha, existe también participación de ambos. Por otro lado, en la actividad pecuaria, tradicionalmente las mujeres participan en el pastoreo, ordeño y alimentación del

ganado; mientras que los varones participan en el cuidado sanitario, y en la reproducción. Sin embargo, se observa una creciente participación de las mujeres en la crianza de cuyes, siendo ellas en muchos casos las principales responsables de dicha actividad.

Pese a su importante y creciente participación en las actividades productivas, las mujeres cuentan con menor nivel de preparación para la gestión técnica y comercial, debido a que han tenido menor acceso a capacitaciones. Los factores que limitan este acceso son la baja autoestima, el poco tiempo disponible por su mayor ocupación en tareas del hogar, y el débil o nulo apoyo de sus esposos y de la comunidad en general.

Por otra parte, si bien ambos representantes del hogar participan en los aspectos productivos, de comercialización y administración de los recursos económicos, la toma de decisiones se concentra mayormente en el varón, ya sea porque éste no toma en cuenta a la mujer, o porque ésta no se siente capaz de tomar ciertas decisiones por su menor nivel de preparación.

En cuanto a la titularidad de la tierra, si bien las actividades agropecuarias se realizan en tierras que pertenecen a la comunidad, al ser las familias las usufructuarias de las mismas, las tierras están a nombre del comunero o comunera de cada familia, aunque en algunas zonas urbanas se están empezando a dar casos de tierras tituladas a nombre de la pareja.

4. Análisis político e institucional

Los distritos de Acopía y Cachora son política e institucionalmente homogéneos, ya que ambos están conformados por una red de instituciones y organizaciones, y un conjunto de relaciones entre sí, que son de una misma naturaleza e importancia.

Las instituciones más importantes son las siguientes: (A) la *Comunidad Campesina*; (B) el *Gobierno Local*

⁵ Cubrir con tierra ciertas plantas, como el apio, el cardo, la escarola y otras hortalizas, para que se pongan más tiernas y blancas. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua)

Distrital; (C) las Asociaciones de Productores y Productoras; y (D) las Organizaciones de Mujeres.

A. La Comunidad Campesina

La Ley de Comunidades Campesinas (LEY N° 24656 del año 1987) las reconoce y define como “organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país”.

Este tipo de organización cuyo origen se remonta a la época de la Reforma Agraria, iniciada en 1963, se constituye para hacer frente a la administración y gestión de los recursos naturales y productivos de su territorio y garantizar así sus medios y condiciones de vida.

Es la unidad mínima de organización del territorio, que se encarga de la administración de los recursos naturales, y es el espacio donde prevalecen y se expresan los rasgos culturales y las formas tradicionales de trabajo de la cultura incaica, que se basan sobre los valores y principios de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua.

Las personas que son miembro de las comunidades campesinas tienen una serie de deberes y derechos comunes a partir de la explotación de unos recursos naturales, y se organizan en una estructura de gobierno que cuenta con tres niveles: (i) la asamblea comunal; (ii) la junta directiva comunal; y (iii) los comités especializados.

1. Asamblea comunal

Es el órgano de máxima autoridad, responsable final de la aprobación de las principales decisiones relacionadas con el desarrollo de la comunidad, y está constituido por todos los comuneros y comuneras reconocidos formalmente como tales.



Celebración de una Asamblea Comunal (Zabalketa)

La asamblea comunal se reúne de manera ordinaria todos los meses, convocada por su Junta Directiva, y la toma de decisiones se realiza de forma democrática, por voto personal y por mayoría simple.

Dentro de una comunidad, todos los pobladores (varones y mujeres) mayores de edad (a partir de los 18 años) están obligados a empadronarse como miembros de la comunidad. De los empadronados, sólo los varones (esposos) reciben el título de comunero, pues es el varón el reconocido como “jefe de hogar”. Por esta razón, las mujeres son reconocidas como comuneras, únicamente cuando son viudas y/o madres solteras. En consecuencia, la asamblea comunal está mayoritariamente conformada por varones, quienes en promedio representan el 80% del total de miembros.

La participación de las mujeres no es considerada o es poco valorada. Esta situación responde a un do-



Mujeres y hombres asisten a una Asamblea Comunal (Zabalketa)

ble argumento: se asume que las mujeres no cuentan con las capacidades necesarias (por su menor nivel de instrucción y capacitación) para poder opinar sobre temas “aparentemente técnicos”, y en otros casos se sustenta que las mujeres no están interesadas en los temas que se discuten. También se detecta en las mujeres una baja autoestima y un desconocimiento de sus derechos, por lo que en general las mujeres asisten a las asambleas comunales como meras espectadoras y no ejercen una verdadera ciudadanía.

2. Junta Directiva Comunal

Es el órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad. Se reúne una vez al mes, y es renovada cada dos años por todas las personas empadronadas de la comunidad, mediante voto personal, secreto, y obligatorio. La elección de la Junta Directiva es la única decisión a nivel comunal, en la que participan de manera igualitaria hombres y mujeres.

La toma de decisiones dentro de la junta directiva se da también por mayoría simple, y está conformada generalmente por 7 personas: Presidente(a),

Vicepresidente(a), Secretario(a), Tesorero(a), Fiscal y dos Vocales. La presencia de mujeres en este nivel es muy limitada, y por lo general encontramos una mujer, o a lo sumo dos, en cargos de tesorería (porque las mujeres son consideradas más responsables con el manejo del dinero) y/o vocalías (que son cargos auxiliares). Hasta el momento no ha existido una mujer en los cargos de presidencia o vicepresidencia.

3. Comités especializados

Existen por un lado comités especializados para la administración de un recurso natural, como puede ser el agua o los bosques, que tienen un carácter permanente; y por otro lado existen comités especializados para una actividad o tarea, como por ejemplo: saneamiento, titulación de tierras, ganadería, etc., de carácter por lo general temporal o eventual.

Las 8 comunidades de intervención cuentan con “Comités de riego” para la gestión y uso del agua en las actividades productivas, y con “Comités de agua potable” encargados de la calidad del agua para el consumo humano.



Mujeres y hombres votan en una Asamblea Comunal (Red Sur de Cáritas)

El principal recurso y estrategia de las comunidades campesinas es la participación y el trabajo comunal, a través del cual se realizan actividades productivas, obras sociales y de infraestructura, que son presentadas como propuestas a los Presupuestos Participativos.

Sin embargo, como consecuencia de las débiles capacidades de gestión de las juntas directivas comunales, bien a nivel administrativo, a nivel técnico, o de otra índole, algunos de los proyectos aprobados no se llegan a ejecutar, con el impacto negativo que se crea en la comunidad.

B. El Gobierno Local Distrital

Los gobiernos locales distritales son la principal y más cercana autoridad representante del Estado, y son conducidos por el alcalde/alcaldesa y sus concejales/concejalas, quienes son elegidos por voto popular para un período de 4 años.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972, año 2003) “Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado

y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades...”.

En el marco normativo del actual proceso de descentralización por el que atraviesa Perú, los gobiernos locales están asumiendo nuevas competencias y están gestionando mayores recursos económicos, que se traducen en nuevas responsabilidades y facultades para el diseño y gestión de propuestas que favorezcan el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental de su territorio.

En el caso de Acopía, la intervención se ha enfocado en la mejora del acceso a los servicios de agua y saneamiento básico; y en la promoción de la ganadería lechera para la venta de derivados, como el queso y el yogurt, así como en el impulso de la crianza de cuyes para la venta de su carne.

En el caso de Cachora, se está promoviendo la crianza de cuyes a través del apoyo a la conformación de grupos de productores y productoras en cada comunidad.



Un líder comunal presenta una propuesta ante la asamblea
(Red Sur de Cáritas)

En cuanto a la participación de la mujer en los gobiernos locales, se han ido incorporando algunas cuestiones formales, como por ejemplo la presencia de mujeres en las listas de los partidos políticos, aunque su peso específico es pequeño, y se percibe socialmente como una cuota.

Tanto en el gobierno local de Acopía, como en el de Cachora, existe una mujer en el cargo de concejala. En Acopía encontramos una mujer más liderando el equipo técnico del área de desarrollo social, y existen algunas mujeres más en las áreas de contabilidad y secretaría.

Participación Ciudadana

Este mismo nuevo marco normativo establece también nuevos y diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana para la gestión pública local, fundamentalmente a través de los siguientes mecanismos o instrumentos:

- Plan de Desarrollo Concertado, es un proceso de planificación participativa, en el que la población plantea de forma organizada sus propuestas en favor del desarrollo de su comunidad o distrito.
- Consejos de Coordinación Local, es un espacio de coordinación y consulta entre las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Comités de Vigilancia, encargados de vigilar la buena marcha de los planes de desarrollo y el cumplimiento de los acuerdos.

Estos mecanismos participativos, se constituyen en el engranaje que debe articular las relaciones entre las Comunidades Campesinas y los Gobiernos Locales.

Sin embargo, existen una serie de vacíos e inconsistencias en la normativa vigente y aún no existe un sistema que permita una eficiente asignación y distribución de los recursos económicos por parte del Gobierno Local, lo que afecta directamente a la gestión pública local. Además existe una resistencia de las autoridades locales a la participación ciudadana y una extendida desinformación por parte de la población, varones y mujeres, para ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes como ciudadanos y ciudadanas.

La participación de las mujeres en los órganos de concertación y participación ciudadana es también limitada. Un ejemplo de ello son los Consejos de Coordinación Local (CCL), en los que la sociedad civil está representada por los presidentes comunales, que son todos varones. En este momento, el espacio donde tienen mayor oportunidad de participar las mujeres es en la elaboración de los Presupuestos Participativos, ya que las diferentes organizaciones de base, incluyendo las organizaciones de mujeres, tienen derecho a presentar sus propuestas.

C. Las organizaciones de productores y productoras

Estas organizaciones cuentan con reconocimiento formal, ya que están inscritas en el registro público, disponen de estatutos, y se han constituido con el



Organización de productores y productoras muestran los productos de su cosecha (Red Sur de Cáritas)

objetivo de mejorar sus actividades productivas y de comercialización.

Están conformadas por socios y socias que proponen, organizan y realizan gestiones administrativas, así como faenas de trabajo y actividades vinculadas con su sector productivo. Tienen una visión del futuro deseado, pero con metas a corto plazo, y cuentan con limitados conocimientos respecto a las actividades productivas potenciales y su adecuada gestión.

Los recursos con los que cuentan provienen bien de los aportes de los propios socios y socias, o bien de diversos apoyos que reciben en especie del municipio y de otras instituciones públicas y/o privadas. Lamentablemente estas organizaciones son muy dependientes de las ayudas gubernamentales, y si éstas fallan se resienten bastante a nivel organizativo y técnico. Las asociaciones que mejor funcionan son aquellas cuyos socios realizan algunas aportaciones económicas, y organizan actividades de recaudación de fondos de

manera periódica. De esta manera consiguen dinero para invertirlo en infraestructura (galpones, cobertizos, etc.), comprar ganado reproductor, o cubrir otras necesidades.

Pese a estar conformados como asociaciones, la comercialización se realiza generalmente de forma individual, y sólo en algunos pocos casos, los beneficios obtenidos por las actividades realizadas son redistribuidos entre las personas asociadas.

En el distrito de Acopía existe una organización de productores lácteos, 3 de criadores de cuyes, una de criadores de ovinos y una de productores de ganado de engorde.

En el distrito de Cachora existen 5 organizaciones de criadores de cuyes, una organización de productores agropecuarios y apícolas, y una organización de productores de aguacate.

Estas organizaciones productivas, particularmente las de crianza de vacunos de leche y cuyes, cobran ac-



Reunión de organización de mujeres (Red Sur de Cáritas)

tualmente una importancia vital dentro del tejido social, ya que están liderando las nuevas propuestas y estrategias de desarrollo económico local, tanto con los actores públicos (destacando la alcaldía), como con los privados (destacando los organismos de cooperación internacional).

D. Las organizaciones de mujeres

En Acopía y Cachora existen organizaciones de mujeres que se han conformado alrededor de su función reproductiva, como responsables de la alimentación familiar. Estas organizaciones han sido promovidas tanto por el Estado (a través de los Programas Alimentarios), como por instituciones privadas, como por ejemplo ONGDs.

Los *Comités de Vaso de Leche* y *Clubes de Madres*, se encargan de administrar los recursos recibidos del Estado a través de los Programas Alimentarios y de brindar el servicio de asistencia alimentaria a grupos vulnerables dentro de su comunidad (madres gestantes y en períodos de lactancia, niños y niñas de 0 a 6 años, adolescentes, y población en extrema pobreza, entre otros). Estos comités son considerados generalmente como organizaciones “de mujeres”, por considerarse las funciones alimentarias y de atención a los hijos pequeños vinculadas al rol femenino. Este tipo de programas ejercen un rol protagónico en el desarrollo local por su capacidad de movilización de las mujeres campesinas.

En las comunidades y anexos del distrito de Acopía, existen las *Organizaciones de Seguridad Alimentaria*, constituidas por asociaciones de madres con niños y niñas menores de 5 años, cuyo objetivo es la mejora de la seguridad alimentaria, para ello estas madres reciben por parte de una ONG local, capacitación y apoyo para la crianza de cuyes e instalación de biohuertos.

Este documento se ha elaborado a partir de la información contenida en el proyecto “*Desarrollo equitativo y sostenible en comunidades andinas, Perú*”, elaborado por la Red Sur de Cáritas y Zabalketa, y presentada a la “*Solicitud de ayudas a programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD)*” del año 2011 de la Agencia Vasca para la Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco.

Autoría_ Asociación Zabalketa de Cooperación y Desarrollo | Colaboración_ Arantza Chacón Ormazabal; Verónica Salirrosas Rodríguez; Josu Sanz Alonso; Red Sur de Cáritas Perú | Fotos: Old Port Films; Red Sur de Cáritas Perú; Zabalketa | Cofinanciación_ Gobierno Vasco, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo | Diseño_ Seteseoitto | Impresión_ Imprenta Garcinuño | Depósito Legal_ BI-33/2014

Disponible también en la página Web de Zabalketa: www.zabalketa.org en español, euskera e inglés.

Asociación Zabalketa: Calle Andrés Larrazabal 3, 2º izquierda, 48930 Getxo / Teléfonos: 94.464.36.94 – 94.608.98.04

